



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

**EMPRESA: CONSTRUCTORA SAITE, S.A. DE C.V.
REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG1186071718**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-015-2018** para la contratación de la **REHABILITACION Y TRATAMIENTO POR HUMEDAD DE LOSA DE TECHO Y MUROS EXTERIORES EN LA CLÍNICA HOSPITAL DE NOGALES, SONORA** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/1183/2018** con fecha del 11 de mayo de 2018, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	29 de mayo de 2018 a las 11:00 Horas	30 de mayo de 2018 10:00 Horas	05 de junio de 2018 10:00 Horas
Plazo de Ejecución	Idioma	Moneda	Cantidad
90 días naturales	15 de junio de 2018	12 de septiembre de 2018	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
- Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
- La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Blvd. Los Alamos no. 520, Col. Pueblo Nuevo, en la Ciudad de Nogales, Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: www.compranet.sonora.gob.mx.
- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); **b).** Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; **c).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; **d).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; **e).**- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

Recibi
11/5/18'



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **f).**- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; **g).**- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, **h)** Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación **l)** Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; **j).** Carta de la información de naturaleza confidencial, **k)** Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

CONSTANCIA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ARTICULO 24-BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA. En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado. Este comprobante de no adeudo lo podrá obtener a través del portal www.sonorensecumplido.gob.mx, entrando en servicios estatales empresarios y a su vez a "carta para licitaciones estatales de no adeudo", o bien pedir información al teléfono 01(662)1084000 extensiones 4164 y 4165.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación. De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Sonora, a 21 de mayo de 2018

LIC. DANIEL ISRAEL GARCÍA BÁEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



Unidos
logramos más

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

**EMPRESA: EDIFICACIONES E INMOBILIARIA BRUMER, S.A. DE C.V.
REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG3531021819**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-015-2018** para la contratación de la **REHABILITACION Y TRATAMIENTO POR HUMEDAD DE LOSA DE TECHO Y MUROS EXTERIORES EN LA CLÍNICA HOSPITAL DE NOGALES, SONORA** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/1183/2018** con fecha del 11 de mayo de 2018, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	29 de mayo de 2018 a las 11:00 Horas	30 de mayo de 2018 10:00 Horas	05 de junio de 2018 10:00 Horas
Precio de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
90 días naturales	15 de junio de 2018	12 de septiembre de 2018	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
2. Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
3. La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Blvd. Los Alamos no. 520, Col. Pueblo Nuevo, en la Ciudad de Nogales, Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
4. De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: www.compranet.sonora.gob.mx.
5. La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
6. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
7. Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); **b).** Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; **c).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; **d).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; **e).**- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

*Salvador A.
Edificaciones e Inmobiliaria Brumer
21 Mayo 2018*



**Gobierno del Estado de Sonora
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora**

Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018

Invitación

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **f).**- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; **g).**- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, **h)** Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación **i)** Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; **j).** Carta de la información de naturaleza confidencial, **k)** Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

CONSTANCIA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ARTICULO 24-BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA. En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado. Este comprobante de no adeudo lo podrá obtener a través del portal www.sonorensecumplido.gob.mx, entrando en servicios estatales empresarios y a su vez a "carta para licitaciones estatales de no adeudo", o bien pedir información al teléfono 01(662)1084000 extensiones 4164 y 4165.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación. De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Sonora, a 21 de mayo de 2018

LIC. DANIEL ISRAEL GARCÍA BÁEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

**EMPRESA: GOISA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG3551041819**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-015-2018** para la contratación de la **REHABILITACION Y TRATAMIENTO POR HUMEDAD DE LOSA DE TECHO Y MUROS EXTERIORES EN LA CLÍNICA HOSPITAL DE NOGALES, SONORA** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/1183/2018** con fecha del 11 de mayo de 2018, de conformidad con lo siguiente:

SIN COSTO	29 de mayo de 2018 a las 11:00 Horas	30 de mayo de 2018 10:00 Horas	05 de Junio de 2018 10:00 Horas
90 días naturales	15 de junio de 2018	12 de septiembre de 2018	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
- Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
- La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Blvd. Los Alamos no. 520, Col. Pueblo Nuevo, en la Ciudad de Nogales, Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: www.compranet.sonora.gob.mx.
- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); **b).** Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; **c).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; **d).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; **e).**- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

Recibi Original
21/Mayo/2018
Goisa Ingenieria, S.A. de C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f).- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; g).- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, h) Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación l) Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; j). Carta de la información de naturaleza confidencial, k) Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

CONSTANCIA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ARTICULO 24-BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA. En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado. Este comprobante de no adeudo lo podrá obtener a través del portal www.sonorensecumplido.gob.mx, entrando en servicios estatales empresarios y a su vez a "carta para licitaciones estatales de no adeudo", o bien pedir información al teléfono 01(662)1084000 extensiones 4164 y 4165.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación. De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Sonora, a 21 de mayo de 2018

LIC. DANIEL ISRAEL GARCÍA BÁEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

**EMPRESA: DANIEL ÁVILA BRIONES
REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG2095031819**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-015-2018** para la contratación de la **REHABILITACION Y TRATAMIENTO POR HUMEDAD DE LOSA DE TECHO Y MUROS EXTERIORES EN LA CLÍNICA HOSPITAL DE NOGALES, SONORA** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/1183/2018** con fecha del 11 de mayo de 2018, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	29 de mayo de 2018 a las 11:00 Horas	30 de mayo de 2018 10:00 Horas	05 de junio de 2018 10:00 Horas
Pazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Cantidad Máxima de Bases
90 días naturales	15 de junio de 2018	12 de septiembre de 2018	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
2. Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
3. La visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos será en: Blvd. Los Alamos no. 520, Col. Pueblo Nuevo, en la Ciudad de Nogales, Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
4. De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: www.compranet.sonora.gob.mx.
5. La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
6. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
7. Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); **b).** Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; **c).**- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; **d).**- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; **e).**- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

RECIBI
ORIGINAL
21-MAYO-2018
DANIEL AVILA B.



Unidos
logramos más

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-015-2018
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f).- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; g).- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, h) Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación i) Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; j). Carta de la información de naturaleza confidencial, k) Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

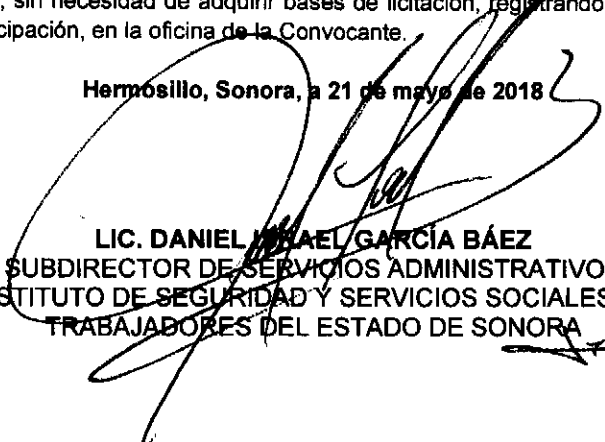
Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

CONSTANCIA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ARTICULO 24-BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA. En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado. Este comprobante de no adeudo lo podrá obtener a través del portal www.sonorensecumplido.gob.mx, entrando en servicios estatales empresarios y a su vez a "carta para licitaciones estatales de no adeudo", o bien pedir información al teléfono 01(662)1084000 extensiones 4164 y 4165.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación. De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

Hermosillo, Sonora, a 21 de mayo de 2018


LIC. DANIEL MICHAEL GARCÍA BÁEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA